



Es Sr. Almaraz hizo notar que se
 habian suprimido el impuesto sobre
 los perros, dejando subsistente el de
 las basas, cabras y burros de leche
 et de espectaculos, et de corteles, basas
 de becerros & y sin oponerse a la su-
 presion de aquel impuesto exigia se
 hiciera lo mismo con los citados en
 atencion a que las experiencias habian
 demostrado no ser conueniente sus
 existencias siendo mas benefico las
 las cabras y animales de leche que
 no los perros que suelen ser per-
 judiciales. Dijo que la tarifa de
 Canales era ridicula por los exigios
 y que en ocasiones importaba mas
 las extensiones de los riberos que lo que
 se cobraba.

Contesto Sr. Medalla defendien-
 do los impuestos por que de sui deum
 algun resultado, si bien para el
 de canales debe hacerse un buen pa-
 dre y crear las costumbres de que
 se paguen.

Abogo Sr. Calafat por la conti-
 nuacion de los impuestos sobre los per-
 ros y la supresion de los animales
 de leche por ser estos de necesidad y
 utilidad. Y pido votacion sobre el
 las mociones que dio el resultado de
 desecharla por 15 votos contra 1.